DECLARACION DE PANAMA EN TUBERCULOSIS

Contribución de la Cumbre Parlamentaria de Tuberculosis de las Américas a la declaración de la segunda Reunión de Alto Nivel en Tuberculosis de la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas

Ciudad de Panamá, Panamá a 24 de abril 2023

Reconociendo que la tuberculosis (TB) es de nuevo después de haberse controlado la pandemia del COVID-19, la principal causa de muerte por un agente infeccioso único: que la TB afecta a las comunidades más vulnerabilizadas como los niños, personas con VIH, Diabetes, privadas de la libertad, indígenas y migrantes entre otros grupos, además que está asociada a las inequidades y determinaciones sociales y económicos de un país, lo cual requiere un abordaje bajo el marco de los derechos humanos, enfoque de género y diferencial, con políticas públicas de protección social y pertinencia cultural con una verdadera participación de la sociedad civil, academia, parlamentarios y comunidades afectadas.

Reconociendo que en las Américas según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su reporte regional del 2021, se estimaron 309,000 casos nuevos y recaídas de TB en el 2021 con 32,000 personas muertas por la enfermedad, en promedio 11% de los afectados en las Américas tenían coinfección TB y VIH aunque en algunos países de la región la carga es mucho más alta. 3.7% tenían alguna resistencia a los medicamentos anti-TB.

Reconociendo que en el 2021, se estimó que 91.4% de los casos de TB en las Américas se encontraban en 14 países entre los de mayor porcentaje correspondía a Brasil (33.7%), Perú (14.2%), México (10.4%), Colombia (6.8%), Haiti (5.8%), Argentina (4.5%), Venezuela (4.2%) y Bolivia con (4.2%).

Reconociendo que existe una brecha de casos estimados y notificados, la OMS afirma que: "en el 2021 en las Américas se notificaron 215,116 casos de TB, que representa el 70% del total de casos estimados. La brecha entre los casos estimados y notificados, que fue de 93,900 casos, no ha disminuido en los últimos años. Esta brecha es mayor en la población menor de 15años, en la que solo se han notificado 43% de los casos estimados en población infantil.". El reporte menciona que la notificación de casos de TB para el 2019 no había variado en los últimos 8 años. "Debido a la pandemia por el COVID-19 esta situación cambió. La tasa de notificación disminuyó drásticamente en el 2021, en donde se notificaron 20.6 casos de TB por cada 100 mil habitantes, en comparación con los 23,4 notificados en el 2019".

Reconociendo que la pandemia del COVID19 frenó muchos de los avances en la respuesta contra la TB en el mundo y en particular en las Américas. De acuerdo a la Alianza Fin de la TB, se ha retrocedido 5 años de progreso y se espera un aumento de 6 millones de personas enfermas de TB y 1.4 millones de muertes por la enfermedad entre el 2020 y 2025. Además, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) documentó un retroceso de 10 años la evolución del Producto Interno Bruto per cápita y un retroceso en la pobreza de 14 años en la región.

Reconociendo que para cumplir con el compromiso de poner fin a la TB en las Américas es necesario de sistemas de salud y comunitarios fuertes y financiados, el acceso y cobertura universal a la salud, atención libre de estigma y discriminación, con calidad y calidez. con servicios integrales de salud, con diagnósticos oportunos y eficientes con pruebas moleculares rápidas, medicamentos de úultima gama, seguros, eficaces y disponibles, además de políticas públicas de protección social para los afectados, familias y comunidades. Reconocer, promover y financiar a las organizaciones de base comunitaria y de afectados por la TB para fortalecer su contribución a la respuesta contra la TB en sus países.

Agradeciendo la convocatoria de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa de Panamá y aliados estratégicos,

Nosotros, parlamentarios firmantes asistentes a la CUMBRE PARLAMENTARIA EN TB DE LA RE-GIÓN DE LAS AMÉRICAS, llevada a cabo los días 24-25 de abril en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Declaración de Parlamentarios de las Américas Contra la Tuberculosis, Panamá, 24-25 Abril 2023

Solicitamos sean considerados los cinco puntos estratégicos abajo presentados en la Declaración de la segunda Reunión de Alto nivel en TB de las Naciones Unidas del próximo 22 de septiembre del 2023.

1- Política Pública y Social

- Promover trabajo parlamentario y legislativo que asegure inversión, financiamiento y una atención integral y diferenciada hacia la TB y sindemias como VIH, Diabetes, entre otras, con participación activa de la sociedad civil y las comunidades afectadas por TB desde el enfoque de equidad y de derechos.
- Vigilar que la respuesta del Estado hacia la TB cumpla con la estrategia Fin de la Tuberculosis de la Organización Mundial de Salud y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 3.3) de las Naciones Unidas, con compromisos y programas operativos objetivos, de corto plazo y medibles con enfoque en las personas, principalmente las más vulnerables y en respeto pleno de los derechos humanos, fomentando la interculturalidad y medicina tradicional.

 Promover estrategias probadas e innovadoras como ZeroTB, EngageTB y los Observatorios Sociales de Tuberculosis que impulsen acciones intersectoriales e integrales, reconociendo las necesidades específicas de grupos en especial vulneración como los privados de libertad, migrantes, indígenas, comunidades dispersas y LGBTIQ+.

 Promover que el mayor número de Jefes de Estado de la Región de las Américas participe en la cumbre de alto nivel de las Naciones Unidas conjuntamente con los ministros de salud y en coordinación plena con los jefes de Misión ante Naciones Unidas y los Cancilleres.

 Impulsar mecanismos de facilitación administrativa a los procesos de compras gubernamentales, importaciones y suministro de insumos elementales.

2- Protección y participación social

 Asegurar que se cuente con mecanismos de coordinación inter y multi sectorial para proporcionar apoyos y servicios sociales a las personas afectadas por TB (nutrición, transporte, guardería, empleo, y salud mental, entre otros) con participación ciudadana activa.

 Facilitar mecanismos para financiamiento y una activa participación de la sociedad civil, comunidades afectadas y otros actores importantes en la respuesta local, nacional y regional de TB especialmente en la planificación y medición de resultados (parlamentarios, academia, iniciativa privada).

Promover la universalidad de los tratamientos avanzados y de probada eficacia, incluyendo la
existencia de vacunas eficaces y su garantía de disponibilidad y acceso regional y a nivel nacional
con equidad.

3- Financiamiento y rendición de cuentas

- Promover mecanismos de Estado para asegurar el reconocimiento de la inversión social en salud
 que representa la prevención y promoción de la detección temprana de casos, el abordaje con
 mecanismos de protección financiera adicionales a los presupuestos regulares de los Ministerios
 de Salud para combatir la TB, que sea suficiente, una asignación progresiva y creciente con visión
 multisectorial y ministerial (Hacienda, Educación, Servicio Social, Sistema Judicial, entre otros)
 dedicada a la respuesta integral hacia la TB.
- Crear mecanismos de sociedad civil y organizaciones de personas afectadas para la vigilancia y monitoreo comunitario de la respuesta nacional de TB enfocado en la visión de las necesidades de la comunidad.
- Impulsar acciones para la contención de costos catastróficos y mecanismos de protección financiera.
- Promover la verificación de respuesta ante la tuberculosis para alcanzar los compromisos asumidos internacionalmente por los Jefes de Estado, de acuerdo con el marco de rendición de cuentas de OMS.

4- Fortalecimiento de los sistemas de información, educación, salud y comunitarios

 Asegurar que el sistema de salud del país invierta en mejoramiento tecnológico digital como un sistema único de información con data desagregada y de colección de información de referencias y contra referencias internacionales, Video DOT etc.

- Velar que el tema de TB sea insertado en la curricula de la educación superior, escuelas de medicina, salud pública, enfermería, tecnología médica, nutrición, trabajo social, etc.
- Mejorar la infraestructura, personal, insumos, laboratorios, y medidas de control de infecciones en clínicas y hospitales.
- Fortalecer a las organizaciones de base comunitaria con capacitación, soporte presupuestal y involucramiento en todos los procesos de toma de decisiones en la respuesta integral contra la tuberculosis, respetando la pertinencia cultural y asistencia libre de estigma, soberbia y discriminación.
- Velar que los países dispongan de mecanismos de contrataciónn social con la sociedad civil para trabajos específicos en la respuesta contra la TB.

5- Investigación, capacitación, desarrollo e innovación

- Promover, facilitar y financiar la investigación operativa en TB, la innovación, ciencia y tecnología, que aborde las principales problemáticas en el acceso a la salud de las comunidades vulnerabilizadas por la enfermedad, sus determinaciones y determinantes sociales, incluyendo el impacto del cambio climático en la población.
- Capacitación constante y formación continua a personal de salud en equipos multidisciplinarios y a la comunidad,
- Fomentar los comités científicos de investigación regional para el desarrollo de vacunas, herramientas de diagnóstico, tratamientos, de comportamiento humano y de genética. Además de promover los grupos comunitarios de vigilancia en estudios clínicos y de investigación, así como el llamado a la industria farmacéutica para apoyar la atención oportuna y el combate a la TB.
- · Promover el involucramiento activo de las universidades y las instituciones académicas.

FIRMANTES:

DECLARACION DE PANAMA EN TUBERCULOSIS

Contribución de la Cumbre Parlamentaria de Tuberculosis de las Américas a la declaración de la segunda Reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis de la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas

Ciudad de Panamá, Panamá a 24 de abril 2023 Honorable Sanadol Santiago Ticona Honorable Diputado Víctor Castillo BOLIVIA PANAMA Honorable Diputada Martha Rocha Honorable Congresista Elva Edith Julon Irigoin BRASIL PERÚ L Honorable Diputada Marta Pineda Honorable Diputada Susel Paredes **EL SALVADOR** PERÚ Honorable Diputado Luis Gallo Hoporable Diputado Rasel Tome HONDURAS